

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-063
	PROCESO	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 17/06/2016

Fecha(s) de auditoría:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Junio 13 de 2017: Estructuración de proyectos de infraestructura de transporte. 2. Junio 14 de 2017: Sistema Estratégico de Planeación y Gestión. 3. Junio 21 de 2017: Gestión Jurídica. 4. Junio 21, junio 22 y Julio 4 de 2017: Gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte. 5. Junio 23 de 2017: Gestión de la Contratación Pública. 6. Junio 27 y 28 de 2017: Gestión administrativa y financiera. 7. Junio 27: Gestión de la información y comunicaciones. 8. Junio 29 de 2017: Transparencia, participación, servicio al ciudadano y comunicación y Gestión administrativa y financiera. 9. Julio 05 de 2017: Gestión talento humano. 10. Julio 05 de 2017: Evaluación y Control institucional.
Proceso(s) auditado(s):	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema estratégico de planeación y gestión 2. Estructuración de proyectos de infraestructura de transporte 3. Gestión de la contratación pública 4. Gestión contractual y seguimiento de proyectos de infraestructura de transporte 5. Gestión del talento humano 6. Gestión administrativa y financiera 7. Gestión de la información y comunicaciones 8. Gestión jurídica 9. Transparencia, participación, servicio al ciudadano y comunicación. 10. Evaluación y control institucional.
Objetivo(s) de la auditoría:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia Nacional de Infraestructura. 2. Verificar el cumplimiento de requisitos legales aplicables a los procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión. 3. Identificar oportunidades de mejora en el Sistema Integrado de Gestión.
Alcance de la auditoría:	<p>Cubre los diez (10) procesos del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Se auditarán las áreas que componen los procesos del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>La auditoría se desarrollará del 13 de junio al 05 de julio de 2017, en tiempo estimado de 10 días hábiles de trabajo.</p> <p>Ubicación: Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.</p>
Criterios de la auditoría:	<p>Norma ISO 9001:2008</p> <p>Norma NTCGP 1000:2009</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-063
	PROCESO	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 17/06/2016

	<p>Ley 872 de 2003, "por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios".</p> <p>Decreto 4485 de 2009, "por medio la de la cual se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública."</p> <p>Manual de calidad</p> <p>Caracterizaciones de procesos: Sistema Estratégico de Planeación y Gestión, Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte, Gestión de la contratación pública, Gestión contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte, Gestión del Talento Humano, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión de la Información y Comunicaciones, Gestión Jurídica, Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación, Evaluación y Control Institucional.</p> <p>Políticas, Procedimientos de Control de documentos, Control de los registros, Auditorías internas, Control del producto No Conforme, Acciones correctivas y Acciones preventivas.</p> <p>Manuales, Procedimientos, Guías, Instructivos y Formatos definidos para el Sistema integrado de Gestión.</p>
Auditor y equipo auditor:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elizabeth Marín Ospina. 2. Claudia Judith Mendoza Cerquera. 3. Bibian Hernandez. 4. Mónica Patricia Franco Toro. 5. Karen Viviana Quinche. 6. Henry Alberto Sastoque. 7. Xiomara Patricia Juris Jiménez. 8. Gloria Inés Cardona. 9. Liliana Mercedes Laza. 10. Rafael Diaz-Granados. 11. Willson Ballesteros. 12. Diana Contreras Muñoz. 13. Dilsen Paola Martinez. 14. Ricardo Aguilera Wilches. 15. Nancy Paola Morales Castellanos. 16. Ingrid Maldonado Martínez. 17. Juan Camilo Sanabria. 18. Héctor Eduardo Vanegas Gámez. 19. Daniela Mendoza. 20. Cristian Muñoz Claros.
Auditados:	<p>Jaime García Mendez - Vicepresidente, Adriana Estupiñan Jaramillo - Gerente de Proyecto – 9, Nidia E. Alfaro C.- Experto 08, Mireyi Vargas - Experto G3-06, Carmen Janneth Rodriguez – Experto G3-06, Luis Fabián Ramos – Experto G3-06, Adriana</p>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-063
	PROCESO	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 17/06/2016

Hidalgo Experto 3, Celina Carvajal - Experto G3-06, Elsa Liliana Lievano Experto G3-06, Larri Javier Rodriguez - Experto G3 – 05, William Olarte – Experto 5, Diego Medina – Contratista, Juan Diego Riaño – Contratista. Andrés Figueredo – Vicepresidente, Francisco Orduz - Gerente de Proyectos Carretero 3, Edgardo Garcia Herreros – Ingeniero Civil, Miguel Landinez – Experto G3-08, Juliana Márquez – Asesora, Elizabeth Marín – Experto 7, Ingrid Mejía – Experto 8, Fernando Iregui – Vicepresidente, Claudia Lorena López – Experto G3-08, Liliana Poveda- Experto G3-07, José Pacheco- Experto – 7, Cesar García – Experto G3-07, Lourdes Monsalvo – Contratista, Ana Alicia Pacheco – Contratista, Ivonne Prada – Gerente de Proyecto, Diego Fernando Ramirez Sepulveda – Experto G3-05, Diego Omar Quintero Collazos – Contratista, Marcela Candro – Experto G3-05, Javier Rojas – Contratista, Monica Franco Toro – Experto 5, Manuel Molina Experto G3-07, Karen Quinche Rozo - Contratista, Jhonatan Hernandez Sánchez – Contratista, Juan Carlos Sierra - Contratista, Ana María Ortiz – Contratista, Juan Carlos Diez – Contratista. Camilo Andrés Jaramillo Berrocal - Vicepresidente, Iván Mauricio Fierro – Gerente de Proyecto, Carlos Hernando Lasprilla Salguero – Gerente Aeroportuario, Alejandro Tenorio – Asesor Técnico, Henry Giovanni Martínez – Seguimiento y Control de Proyectos, Carlos Alberto Tapicha – Asesor Carretero, Gabriel Vélez – Gerente de Contratación (A), Cesar Augusto García Montoya – Experto G3-07, Dilsen Paola Martinez – Contratista, Jorge Gómez – Gerente de Proyecto. Diego Orlando Bustos Forero – Jefe Oficina Control, Andrés Fernando Huérfano – Contratista, Diana Medina – Asesora Jurídica, Juan Diego Toro – Ing. De Sistemas, Yuli Ujueta – Asistente, Iván Mauricio Mejía – Ingeniero Civil.

ACTIVIDADES AUDITADAS

Descripción de las actividades auditadas

1. Reunión de apertura en cada proceso auditado, según las actividades planificadas con asistencia de los responsables de los procesos, en la que se trataron entre otros temas las actividades a auditar.
2. La metodología para la realización de la auditoria se fundamentó en el ciclo PHVA, se realizaron entrevistas donde se verificó a través de evidencias la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.
3. Se tuvo en cuenta dentro de los criterios para la auditoría, la documentación (manuales, instructivos, procedimientos y registros) de cada proceso de la Agencia Nacional de Infraestructura, para dar respuesta a los requisitos de la norma NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008.
4. Se tomaron muestras aleatorias que permitieran tener evidencias objetivas para verificar la capacidad de la Entidad para identificar, planificar e implementar los requisitos legales y reglamentarios aplicables en el Sistema Integrado de Gestión.
5. Se evaluó el conocimiento, apropiación y aplicación de la Misión y Visión de la entidad, alineación a los Focos Estratégicos, Mapa de Procesos ANI, Política de Calidad, Objetivos de Calidad, Plan de Acción, Indicadores de Gestión, Gestión de documentos y registros.
6. Se evaluaron las actividades que se desarrollan en las caracterizaciones de procesos, manuales, instructivos y procedimientos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-063
	PROCESO	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 17/06/2016

7. Se evaluaron los controles definidos en el mapa de riesgos, los seguimientos, mediciones de cada uno de los procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión.
8. Los proyectos sobre los cuales recayó la auditoria interna del proceso de Gestión de Contractual y seguimiento de Proyectos fueron, Para la Vicepresidencia Ejecutiva: modo carretero Puerta del Hierro – Palmar de Varela– Cruz del Viso, Tercer Carril Bogotá Girardot y Pacífico 1. Para la Vicepresidencia de Gestión Contractual: Aeropuertos Centro Norte y Puertos 1.
9. Se realizó evaluación del cumplimiento de las actividades del procedimiento Permisos para uso de la infraestructura vial nacional concesionada y férrea que se encuentran a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura y su cumplimiento conforme a lo establecido en la Resolución 716 del 28 de abril de 2015.
10. Se solicitó informar sobre las medidas implementadas para atender las observaciones y no conformidades de las Auditorías (Interna 2016 y auditoría de seguimiento) realizadas en el año 2016.
11. Se solicitó evidencia de las actividades de mejora realizadas por los procesos.
12. En cada proceso auditado se realizó reunión de cierre y se presentaron los resultados de la auditoria: Aspectos relevantes (fortalezas) y aspectos por mejorar (observaciones) y No Conformidades.

FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Eventos importantes detectados en un proceso o actividad y se requiere darle continuidad

1. Se resalta la disposición, el respeto y la amabilidad de parte de las personas que atendieron las auditorías en los diferentes procesos. Se evidenció un empoderamiento y responsabilidad por el tema.
2. Los procesos evidencian alineación con la Planeación Estratégica de la Entidad, esto es entre la Misión, Visión y la Política y Objetivos de Calidad definidos para el Sistema Integrado de Gestión.
3. La gestión de la Agencia se ve fortalecida en los procesos, con el direccionamiento y el desarrollo de los planes de acción con la Planeación Estratégica, al generar que los líderes de los procesos gestionen las actividades con sus equipos de trabajo implementando estrategias para alcanzar las metas que le aporten a los objetivos planificados por la Entidad.
4. Seguimiento a las actividades planeadas con el objetivo de verificar el cumplimiento y tomar decisiones (Planeación Estratégica – Plan de Acción) en el proceso de Gestión Jurídica.
5. Se evidencia que las no conformidades de las auditorias del año anterior (2016) fueron atendidas, para lo cual se evidenciaron las acciones correctivas.
6. Se evidenció que se atendieron las observaciones realizadas en la auditoría interna de la vigencia 2016 en los procesos de Estructuración de Proyectos de Infraestructura de transporte, Sistema Estratégico de Planeación y Gestión.
7. Se evidencia la buena articulación de la cadena Presupuesto-Contabilidad-Tesorería.
8. Conocimiento técnico que permite la implementación de la norma ISO 27001 de seguridad de la información.
9. Se destaca el manejo de las historias laborales de los funcionarios de la Entidad.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-063
	PROCESO	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 17/06/2016

10. Se destaca el registro y seguimiento realizado a las capacitaciones, se verificó con el registro que se lleva de las capacitaciones realizadas los indicadores de impacto y satisfacción.
11. Se resalta el avance que se tiene para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
12. Se resalta la labor de contar con los respectivos Back ups de la información que se encuentra en la Web y demás medios o Sistemas Tecnológicos.
13. La generación de mejoras tales como: contratación del AZURE, la generación de reportes de los proyectos a través del aplicativo (tableros de control) considerando que Project no lo hace directamente.
14. Validación de la veracidad de la información que realizan en comunicaciones, antes de ser emitida al público en los diferentes medios. Seguimiento de las noticias que realiza la oficina de comunicaciones, mediante la Agencia Global News y los informes que se generan de este seguimiento.
15. Se puede observar mejora continua, teniendo en cuenta el trabajo del proceso de Gestión Jurídica con la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado – ANDJE y la herramienta de seguimiento de notificación de los actos administrativos.
16. En el proceso de Gestión Contractual y seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte con la estandarización de las reuniones de seguimiento a proyectos, Sistema Estratégico de Planeación y Gestión con la herramienta para la planeación estratégica y el plan de acción.
17. Se evidenció la búsqueda del mejoramiento continuo en el desarrollo del proceso de Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte, al identificar necesidades que requieren de la implementación de un procedimiento adicional como es el caso de la estructuración para las interventorías portuarias.
18. Se resalta que el GIT de Proyectos Carreteros, Estrategia Contractual, permisos y modificaciones de la VGC ha implementado acciones de mejora para optimizar los tiempos de las actividades y el seguimiento a las mismas.
19. Se resalta la gestión realizada por el líder del GIT de Proyectos Carreteros, Estrategia Contractual, permisos y modificaciones con los concesionarios para la implementación de las firmas digitales y los procesos en línea, lo cual redundo en reducción de tiempos en el procedimiento y en reducción de costos tanto para los usuarios como para los concesionarios.
20. Se resalta que las mejoras implementadas al Proceso de Evaluación y Control Institucional a través de las mejoras en sus procedimientos ha permitido que la Entidad demuestre mayor transparencia tanto a los organismos de vigilancia y control como a la comunidad en general, permitiendo también que el personal de la Agencia se concientice de la importancia de las actividades que desarrolla la Oficina de Control Interno.

ASPECTOS POR MEJORAR U OBSERVACIONES IDENTIFICADAS EN LA AUDITORÍA

Riesgos dentro de la operación, que en el momento no es incumplimiento, pero a futuro puede llevar al incumplimiento

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-063
	PROCESO	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 17/06/2016

Sistema Estratégico de Planeación y Gestión

- Se recomienda realizar acompañamiento a todos los procesos, para garantizar el cumplimiento del procedimiento SEPG-P-003 ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA, en especial el diligenciamiento del formato SEPG-F-019 Acción correctiva y preventiva.

Estructuración de proyectos de infraestructura de transporte

- Mejorar la custodia de las carpetas y documentos en general para preservar el estado de los mismos.
- Se recomienda en la actualización del procedimiento EPIT-P-001 mejorar la redacción en el flujograma, ajustar lo relacionado con el registro (sobre designación de equipo).
- En la actualización del procedimiento incluir entre las actividades 28-29 del flujograma actual (EPIT-P-001) la fase donde se presenta al comité de contratación la propuesta de solicitud del proyecto de embarcación.
- Los formatos que hacen parte integral del procedimiento no se encuentran en su totalidad diligenciados. (Ej.: fechas en las actas de reunión, o registro de asistencia).

Gestión de la Contratación Pública

- Garantizar que todo el personal de la Gerencia de Contratación conoce la Política de Calidad y su alineación con el Decreto 4165 de 2011.

Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte

- Garantizar el conocimiento de la Política de Calidad y la parte estratégica por parte de cada una de las personas que intervienen en el proceso de Gestión Contractual y seguimiento a Proyectos de Infraestructura y su alineación con el Decreto 4165 de 2011.
- Agotar las observaciones de la Auditoría 2016 en su totalidad.
- Ajustar en los procedimientos de Supervisión de contratos de concesión modo carretero, la denominación de: "Reuniones de Regularización" por "Reuniones de Seguimiento".
- Garantizar que el Manual de Interventoría y Supervisión incluya en su contenido todos los modos de transporte.
- Asegurar la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades y funciones encomendadas a servidores y contratistas de la Agencia (Salas de reunión, puestos de trabajo, computadores, impresoras, elementos ergonómicos).
- Precaver procesos de inducción al personal que ingresa a la Agencia, en los que se contemple temas tales como: supervisión de contratos de concesión, manejo del sistema documental Orfeo, manejo de la herramienta Project Online, contextualización de los proyectos de cuarta Generación de Concesiones, actividades interdisciplinarias que se enfoquen en el trabajo en equipo y resolución de conflictos.
- Una vez revisado el permiso del Expediente 20163040280200129E se evidenció que los tiempos establecidos en el procedimiento, en algunos casos no se está cumpliendo a cabalidad, esta solicitud con radicado 2016-409-025154-2 del 31 de marzo de 2016, fue otorgado el permiso

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-063
	PROCESO	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 17/06/2016

mediante resolución 573 del 5 de mayo de 2017. Por tanto, se recomienda ser más exigentes con los peticionarios en cuanto al cumplimiento de los tiempos establecidos por la entidad.

- En el procedimiento se estableció que a las reuniones para definición técnica del permiso, deben asistir representantes del concesionario y la interventoría, el líder del equipo de supervisión, el titular del permiso y el Gerente del GIT de Proyectos Carreteros, Estrategia Contractual, permisos y modificaciones de la VGC, sin embargo se evidenció en la revisión de las Actas que se levantan en dichas reuniones, que a estas no está asistiendo el líder del equipo de supervisión y en algunos casos tampoco el titular del permiso, por tanto se recomienda ajustar el procedimiento conforme a la realidad de la gestión que realizan.

Gestión del Talento Humano

- Revisar y ajustar la caracterización del proceso, incluir el epígrafe en la normatividad aplicable; complementar lo referente a la normatividad aplicable, ejemplo Decreto 1785 de 2014, así mismo en cuanto a los documentos asociados. De igual forma se recomienda en el insumo Solicitudes de los servidores para configurar una situación administrativa, revisar si se incluye como cliente a los servidores y no solo los procesos.
- En los procedimientos se tiene como actividad final “*proponer y ejecutar las acciones preventivas, correctivas, y oportunidades de mejora*”, se debe revisar su aplicación.
- En los procedimientos se evidencia que falta relacionar los registros que sirvan como evidencia del cumplimiento o realización de algunas actividades, se solicita revisar los procedimientos y ajustarlos de ser el caso.
- En el procedimiento GETH-P-0006 Elaboración y ejecución del Plan de Estímulos, se evidencia en la actividad 10 que figura como responsable “*Experto G3 05- Servidores con funciones de Contratación*”, que no corresponde, se recomienda ajustar el procedimiento.
- Se recomienda socializar con el equipo la ubicación de la documentación asociada al proceso de Talento Humano en la web.

Gestión Administrativa y Financiera

- Liderar la implementación y actualización del SGC, el cual se debe socializar a todo el equipo de trabajo, procesos, procedimientos y demás documentación asociada al mismo.
- Actualizar la documentación perteneciente al proceso, garantizando que la gestión establecida sea cumplida, de acuerdo a los estándares planteados y el continuo mejoramiento. Documentación a actualizar como evidencia de la auditoría:
 - a) Formato Solicitud de CDP (GADF-F-001).
 - b) Procedimiento Gestión Contable (GADF-P-001) (Tiempos de cada uno de los registros requeridos en el punto 2 del flujograma).
 - c) Resolución 739 de 2006 para bienes y servicios.
 - d) Procedimiento Administración de Bienes y Servicios (GADF-P-006).
 - e) Documentación relacionada con la gestión de archivo:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-063
	PROCESO	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 17/06/2016

- Manual-Conservación Documental (GADF-M-003).
- Manual- Archivos de Gestión (GADF-M-005).
- Manual-Programa Gestión Documental (GADF-M-006).
- Resolución 690 de 2004.
- Evaluar los riesgos de la gestión de archivo y correspondencia en el mapa de riesgos del proceso Gestión Administrativa y Financiera, teniendo en cuenta que los riesgos se identificaron en la matriz de riesgos anticorrupción. Así mismo evaluar el riesgo asociado por inundación del archivo.
- Establecer estrategias para garantizar la infraestructura necesaria para el desarrollo de la gestión, específicamente en:
 - Uso de salas.
 - Puestos de trabajo.
 - Infraestructura para el archivo.

Gestión Jurídica


- Al revisar en la web de la Entidad el archivo publicado: Insumo - Primer Trimestre 2017 - Atención al Ciudadano, no se encontró evidencia clara del por qué no se contestó a tiempo la petición con radicado # 20174090123112 del 06 de febrero de 2017. No se evidencia seguimiento a las PQR's y las acciones tomadas para identificar las causas cuando no se cumple con el tiempo de respuesta establecido.

Gestión de la información y comunicaciones

- Documentar las acciones de mejora teniendo en cuenta todas las actualizaciones y cambios que se están haciendo al interior del área.
- Definir las responsabilidades y funciones de acuerdo con el numeral 5.5.1 de la norma ISO 9001:2008 con lo que respecta a la implementación y seguimiento de la herramienta Project Online.
- Alinear el plan de formación de aprendizaje de project online y SherPoint, con las actividades que se realizan desde Talento Humano para el fortalecimiento de la gestión de la Entidad.
- Apoyarse del área de comunicaciones y calidad para mejorar el poder de convocatoria a las capacitaciones.

Transparencia, participación, servicio al ciudadano y comunicación

- Al solicitar las Encuestas de Evaluación de Eventos internos realizados según lo establecido en la Política de Comunicación Interna TPSC-PT-001, no se contó con evidencia de la realización de las mismas, así como el seguimiento respectivo.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-063
	PROCESO	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 17/06/2016

Evaluación y control institucional

- Ajustar la Caracterización del proceso respecto a los nombres de los procedimientos y actualizar la normatividad vigente en el proceso.
- Se evidenció en el informe de Auditoría Técnica del proyecto BBY que se realizó entre el 5 abr/17 y el 3 may/17 que no se solicitó por memorando a la VGC la información, sino que se realizó por correo electrónico, adicionalmente, tampoco se realiza el Acta de Cierre descrita en el procedimiento, por tanto, se recomienda hacer los respectivos ajustes al procedimiento, conforme al desarrollo real de las actividades. Es preciso aclarar que la OCI nos presentó como evidencia el Formato de Acción Correctiva y Preventiva de fecha 9 de junio de 2017 en el cual se evidencia que efectivamente están realizando los ajustes al procedimiento, conforme a la realidad de la ejecución de las actividades.

NO CONFORMIDADES

Incumplimiento ante un requisito (Cliente, Legal; Sistema de Gestión, Organización)

Sistema Estratégico de Planeación y Gestión

- Se evidencia el no cumplimiento del procedimiento SEPG-P-005 Control de Producto y/o Servicio no Conforme, incumpliendo así lo establecido en la norma NTCGP 1000:2009, en su principio de eficacia, eficiencia y efectividad.

Estructuración de proyectos de infraestructura de transporte

Ninguna.

Gestión de la Contratación Pública

- No se está dando cumplimiento al Protocolo de seguridad sala de evaluación - ANI (GCOP-I-001) V001, en los siguientes casos:
 - a. “7.1. El acceso y salida de la sala de evaluación, deberá quedar registrado en el libro de control de acceso indicando la hora de entrada y/o salida y firma de quien ingresa, previa presentación del documento de identificación (carné de la entidad y/o Cédula de ciudadanía)”; al ingresar a la sala de evaluación por parte de los servidores públicos (Ricardo Aguilera, Héctor Vanegas, Cesar García, Gabriel Vélez, Dilsen Paola y Nancy Morales) no les fue solicitado el carné de la entidad y/o cédula de ciudadanía como lo determina el protocolo, de igual manera se encontró que en el libro de registro suministrado por la empresa de vigilancia estaban registrados en el día 23 de junio de 2017 los colaboradores Angélica López y Jefferson, los cuales no registraban hora de salida ni ingreso para el almuerzo como lo indica el protocolo.
 - b. “7.4. ...Los equipos de cómputo instalados en la Sala de Evaluación por la Gerencia de Sistemas de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno tendrán restricciones de ingreso a redes sociales, correos personales e institucionales. En consecuencia, desde dichos equipos sólo podrá accederse para su consulta a las páginas electrónicas de contratación de Colombia Compra Eficiente-SECOP, Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Superintendencia Financiera y Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA)”; una vez realizado el ingreso a la mencionada sala de

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-063
	PROCESO	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 17/06/2016

evaluación se procedió a ingresar al computador asignado a Angélica López y se pudo evidenciar que en él se puede ingresar a la página del tiempo.com incumpliendo el protocolo de la sala. De igual manera se verificó que el computador asignado al colaborador Andrés Ramírez se encontraba desbloqueado y con el correo personal abierto (Gmail), razón por la cual se procedió a enviar un correo de prueba al correo de Héctor Vanegas (hvanegas@ani.gov.co), el cual fue efectivamente recibido incumpliendo lo estipulado en el protocolo de la sala.

- c. En el protocolo no está definido la vigilancia, archivo y preservación de los libros de control de acceso a la sala suministrados por la Empresa de Vigilancia y que se encuentren diligenciados por el personal que accede a la sala.
- d. En el protocolo no está definido la vigilancia, archivo y preservación de los registros fílmicos que se generan como resultado del monitoreo que se genera mediante las cámaras instaladas en la sala de evaluación.

Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte

- No se aportó evidencia del diligenciamiento del formato GCSP-F-204 (Consolidado Evaluación Satisfacción Uso de la Vía) y GCSP-F-206 (Consolidado Evaluación Satisfacción Uso de los Puertos), contenido en el instructivo TPSC-I-004 (Encuesta de Percepción del Cliente), en los Proyectos de Puerta del Hierro- Palmar de Varela-Cruz del Viso y Puertos 1.

Gestión del Talento Humano

- No se tiene evidencia de suscripción de Acuerdos de Gestión por parte del Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno para el año 2017. Se presentan correos de parte de la coordinación de grupo interno de trabajo de Talento Humano solicitando el seguimiento a los Acuerdos de Gestión 2016 del Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno, con fecha de septiembre 2016 solicitando la evaluación del acuerdo y con fecha abril de 2017, solicitando la evaluación del acuerdo 2016 y el acuerdo pactado para 2017. Es decir, no se cumple con la normatividad vigente y el procedimiento, esta no conformidad se debe hacer extensiva a VPRE.
- La no conformidad identificada en la auditoria del 2016 continua en cuanto al procedimiento GETH-P-005, "Elaboración y ejecución del plan institucional de capacitación" se menciona el formato GETH-F-013, el cual no se utiliza. No se le elaboro Plan de mejoramiento y está en trámite la modificación en el procedimiento el cual a la fecha no se ha realizado.

Gestión Administrativa y Financiera

- Se evidencia el uso inadecuado de documentación desactualizada perteneciente al proceso:
 - a) Conciliación Bancaria, se está usado el formato (Fm 64-Formato Anterior), formato actual GADF-F-017.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-063
	PROCESO	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 17/06/2016

- b) El contratista que realiza la labor de Registro Temperatura y Humedad Relativa no realiza el registro en el formato establecido en el proceso (GADF-F-029)
- c) Solicitud de Pedido de Papelería y Útiles, está usando el formato estandarizando en el INCO, mas no el GADF-F-013.

Incumpliendo con el numeral 4.2.3 Control de Documentos, específicamente a los literales c) “asegurarse de que se identifican los cambios y el estado de versión vigente de los documentos; y d) asegurarse de que las versiones vigentes y pertinentes de los documentos aplicables se encuentran disponibles en los puntos de uso”.


- En el muestreo realizado en el Archivo de las instalaciones de la ANI, se evidencia el no cumplimiento del Manual Conservación de Documentos (GADF-M-003), en el cual se establece el uso de extintores de solkaflam necesarios para proteger los documentos.

Gestión Jurídica

- Revisando el procedimiento SEPG-P-004 Control de documentos y/o registros, en su observación # 13 y el manual SEPG-M-002 Elaboración de los documentos del – SGC en el numeral 10, respecto al normograma, no se evidencia que se esté realizando lo establecido en estos documentos. Al verificar en la página web de la entidad, la sección NORMATIVIDAD ANI, se identificó que la Resolución 296 de 2012 no se encontraba en este repositorio normativo, generando un incumplimiento a lo establecido en los documentos del Sistema de Gestión de Calidad y al numeral 4.2.3 f) de la norma NTCGP 1000: 2009 y la norma ISO 9001:2008.

Gestión de la información y comunicaciones

- Se solicitó al líder del proceso la revisión del procedimiento GICO-P-0004 servicio de la información misional, evidenciándose que no se encuentra actualizado el paso 11 y 25 según su tratamiento actual. De igual forma el Instructivo mesa de ayuda GICO-I-005 no está actualizado de acuerdo con los canales de comunicación que socializaron al interior de la Entidad la semana del 19 al 23 junio vía correo electrónico. Durante la auditoria se mostraron documentos con la caracterización del proceso con nuevas actualizaciones que aún no están publicadas en la página web ni ha tendido aprobación de cambio de versión por parte de calidad. De esta forma se genera incumplimiento al numeral 4.2.3 control de documentos de la norma ISO 9001: 2008 y la NTCGP 1000:2009.
- No se evidencia un plan de mantenimiento de equipos (servidores y equipos de cómputo) ni tampoco evidencia de los mismos por lo que se incumple el numeral 6.3 literal b (la entidad debe mantener la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los requisitos del producto y/o servicio. La infraestructura incluye cuando sea aplicable; b, herramienta, equipos y sistemas de información (tanto hardware y software) para la gestión de los procesos). De las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-063
	PROCESO	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 17/06/2016

Gestión de la información y comunicaciones y Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte

- En el desarrollo de la auditoria se encontró que para los Proyectos Puerta del Hierro – Palmar de Varela – Cruz del Viso, Tercer Carril Bogotá Girardot, Pacifico 1, Aeropuertos Centro Norte ni Puertos 1, no se cumple con los numerales 6.3.b (La entidad debe determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los requisitos del proyecto y/o servicio. La Infraestructura incluye, cuando sea aplicable: b) Herramientas, equipos y sistemas de información (tanto hardware como software) para la gestión de los procesos), de la norma NTCGP 1000:2009 y de la norma NTC-ISO 9001:2008, al no encontrarse evidencia del registro de la información en la herramienta Project Online, de acuerdo con lo estipulado en el procedimiento GCSP-P-024 (Reuniones Equipo de Supervisión de Proyectos, paso 4, 15 y 17), GCSP-C-001 (Caracterización, punto 4 descripción).

Transparencia, participación, servicio al ciudadano y comunicación

Ninguna.

Evaluación y control institucional

Ninguna.

CONCLUSION DE LA AUDITORÍA

Resultado de la auditoría, tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría

1. Es eficaz, eficiente y efectivo para el cumplimiento de las expectativas de la organización (Misión, Visión, focos estratégicos, Política y Objetivos de calidad).
2. Es conveniente para la Entidad, puesto que evidencia realidad en la ejecución de los procesos con los criterios evaluados durante la auditoría.
3. Es adecuado para las necesidades de la organización, puesto que evidencia cumplimiento con los criterios evaluados y los objetivos de auditoría trazados.

RECOMENDACIONES GENERALES (Solo aplica para el informe general de todo el proceso de auditorías internas)

1. Continuar con la documentación de las actividades realizadas para la mejora de cada proceso.
2. Continuar con la revisión y ajuste de la documentación que tiene cada proceso de acuerdo a la realidad de la gestión realizada y las necesidades de la Agencia Nacional de Infraestructura.
3. Para el procedimiento GEJU-P-004 Prevención del daño Antijurídico, actualizar la información que se encuentra registrada en las matrices de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del estado - ANDJE, en las matrices (formatos) establecidas por la Agencia Nacional de Infraestructura.
4. Manejar un archivo apropiado para el almacenamiento de documentos del Sistema Integrado de Gestión originales.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-F-063
	PROCESO	SISTEMA ESTRATEGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	Fecha: 17/06/2016

- | |
|--|
| <p>5. Publicar y/o socializar los resultados de las auditorías externas y así contribuir con los principios de transparencia.</p> <p>6. Hacer seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1111 de 27 de marzo de 2017 del Ministerio de Trabajo.</p> |
|--|

Aprobación Auditor(es)	Aprobación Auditado(s)
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma: